

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 12 de agosto de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se aprueba el formulario de solicitud de adhesión de empresas suministradoras de bienes y/o servicios incentivables correspondiente a la convocatoria de incentivos para la mejora energética del transporte en Andalucía, acogidos al Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.

Mediante Resolución de 7 de julio de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocaron para el periodo 2021-2023 los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía, acogidos al Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.

De acuerdo con el resuelve cuarto de la citada convocatoria, para las nuevas solicitudes de adhesión de empresas proveedoras de los bienes y/o servicios incentivables, se utilizará el formulario que se apruebe mediante resolución de desarrollo de la convocatoria, que se publicará, en todo caso, antes del inicio del plazo de adhesión de empresas, fijado para el día 1 de septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, se hace necesario publicar el formulario de solicitud de adhesión de empresas suministradoras de bienes y/o servicios incentivables.

Previamente, el referido formulario, ha sido normalizado e inscrito para su incorporación al Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía y al Portal de la Transparencia, de manera que sea accesible para las potenciales empresas suministradoras de bienes y/o servicios incentivables que quieran solicitar su adhesión.

En su virtud, y al amparo de las competencias atribuidas en el artículo 3.2.q) de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, y el artículo 5.1.q) del Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Único. Aprobar el formulario correspondiente a la Resolución de 7 de julio de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía, que a continuación se relaciona:

Anexo IB. Solicitud de adhesión de empresas suministradoras de bienes y/o servicios incentivables.

El referido formulario se presenta de forma exclusivamente telemática y se puede acceder al mismo a través de la página web de la Agencia Andaluza de la Energía

www.agenciaandaluzadelaenergía.es

Sevilla, 12 de agosto de 2021.- El Director Gerente, Francisco Javier Ramírez García.



Consejería de la Presidencia, Administración
Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



ADHESIÓN DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE BIENES Y/O
SERVICIOS INCENTIVABLES

SOLICITUD

INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA
(Código de procedimiento: 17828)

CONVOCATORIA: 2021-2023

Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio de 2021)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NOMBRE COMERCIAL:		CÓDIGO IAE/EPIGRAFE	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.
Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .

3. ADHESIÓN
PARA LA ADHESIÓN DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE BIENES Y/O SERVICIOS INCENTIVABLES:
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA SOLICITANTE ESTÁ DIRIGIDA AL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE BIENES Y/O SERVICIOS INCENTIVABLES: Marque lo que proceda:
ACTUACIONES PROGRAMA MOVES III:
<input type="checkbox"/> Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
<input type="checkbox"/> concesionario o punto de venta <input type="checkbox"/> concesionario o punto de venta
<input type="checkbox"/> Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.



003584W

00197376





4. DECLARACIONES

La persona representante de la empresa solicitante abajo firmante **DECLARA**, de forma expresa y responsable que **CONOCE** y **ACEPTA** las condiciones del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se regulan los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) y de la convocatoria de los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía, así como las obligaciones que conlleva la condición de empresa adherida a dicha convocatoria, y en particular:

- Los requisitos y el procedimiento para obtener la condición de empresa adherida, que se produce con la inscripción en el registro de empresas adheridas que se publica en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía (www.agenciaandaluzadelaenergia.es).
- Que la empresa solicitante no estará autorizada a actuar como empresa adherida hasta tanto no figure inscrita en el citado registro.
- Las obligaciones que conlleva la obtención de la condición de empresa adherida y en particular las establecidas en la convocatoria respecto de cualquier incidencia que pudiera derivarse de una participación incorrecta, de los retrasos o incumplimientos en la tramitación de la solicitud de incentivo, que le fuesen imputables.
- El alcance del otorgamiento de la representación y la cesión del derecho al cobro del incentivo por parte del solicitante, en los supuestos de operaciones de renting.
- La tramitación telemática de las solicitudes de incentivos y el procedimiento de concesión de estos.
- Los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de los incentivos (persona o entidad beneficiaria) y que el solicitante del incentivo sólo obtendrá la condición de beneficiario cuando se dicte la correspondiente resolución de concesión y la cesión del derecho al cobro del incentivo, en caso de operaciones de renting, sólo se hará efectiva si el cedente obtiene la condición de beneficiario del incentivo.
- La inscripción en el registro de empresas adheridas conlleva la autorización a la Agencia Andaluza de la Energía para que los referidos datos de la empresa adherida sean utilizados en aquellas medidas dirigidas a informar a las personas o entidades beneficiarias y a las empresas adheridas sobre las condiciones de los incentivos y en particular, las referidas a informar sobre las actuaciones incentivables, cuantías de los incentivos, procedimiento de tramitación, localización de las empresas adheridas y resultados estadísticos de las actuaciones incentivadas.

5. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la adhesión a la convocatoria de incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía como empresa suministradora de los bienes y/o servicios incentivables, y encargada de la gestión y tramitación de los referidos incentivos en nombre y representación de las personas o entidades beneficiarias, y su inscripción en el Registro de Empresas Adheridas publicado en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003584W

A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	4	4	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA cuya dirección es calle Isaac Newton nº 6. Isla de la Cartuja 41092 de Sevilla, www.agenciaandaluzadelaenergia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aae@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento AAE-Programa MOVES, con la finalidad de la gestión de los datos relativos a las personas físicas y jurídicas destinatarias de los incentivos proporcionados por el Programa MOVES; la licitud de dicho tratamiento se basa en el 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) Resolución de 11 de abril de 2019, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el año 2019 los incentivos de mejora Energética del Transporte en Andalucía acogidos al citado real decreto.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/183907.html>

00197376



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. ADHESIÓN

Habrà de marcar la/s o las tipología/s de actuaciones a las que solicita adherirse en el programa MOVES III, en función de la actividad económica que realice, la cual ha de estar dirigida al suministro de bienes y/o servicios objeto de los incentivos.

4. DECLARACIONES

Deberà marcar las declaraciones que se relacionan en este apartado.

5. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberà firmar el documento.

6. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.

Con carácter general, este código aparecerà cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003584W

00197376